ACTA DE MESA DE TRABAJO 1 – FASE DELIBERATIVA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
N° RC – 2022 -001

TEMA CENTRAL:	RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 Seguridad y Convivencia	**FECHA:**	29/04/2022
LUGAR: Salón Casa Somos – San Marcos.			
ORGANIZADOR: EP EMSEGURIDAD			
HORA INICIO: 10:30		**HORA FIN:** 11:00	

ASISTENTES:

NOMBRES	DIRECCIÓN	FIRMAS
Abg. Isabel Ledesma	**Directora de Asesoría Jurídica EP EMSEGURIDAD**	
Arq. Christian Macancela	**Representante Asamblea de Quito**	

ANTECEDENTES:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, emitió el "REGLAMENTO DE RENDICIÓN CUENTAS", el cual deberá ser aplicado por los sujetos obligados para cumplir con la presentación del informe anual correspondiente al ejercicio 2021.

La Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD, en cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que dispone: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales están obligados a rendir cuentas…", realizará la Rendición de Cuentas sobre la gestión ejecutada en el año 2021.

BICENTENARIO
BATALLA DE PICHINCHA 1822

CONFORMACIÓN DE MESAS DE TRABAJO

MESA 1. TEMÁTICA: **CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

- Alarmas Comunitarias e implementación de Cámaras de Seguridad.
- Apoyo Logístico
- Abogados Patrocinadores

DESIGNADOS DE CADA DIRECCIÓN COMO FACILITADORES EN LAS MESAS:

DIRECCIONES	MESA 1
TICS:	Mgs. Ernesto Cisneros
JURÍDICO:	Ab. María Isabel Ledesma
SOPORTE SECRETARÍA:	Tec. Verónica Ruales
ADMINISTRATIVO:	Ing. Alba Velasco

DESARROLLO:

El delegado de la EP EMSEGURIDAD para moderar la mesa, da la bienvenida a los representantes de la comunidad que han solicitado conformar la Mesa Técnica Nro. 1 relacionado al eje temático de la mesa uno: Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Acto seguido, solicita que se expongan las diferentes inquietudes de la ciudadanía con el fin de que, el Arquitecto Christian Macancela, representante de la Asamblea de Quito, quien nos acompaña en la presentación de Rendición de cuentas de la institución, correspondiente al año 2021, luego de solventar todas las inquietudes, conclusiones y recomendaciones, dé a conocer al señor Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, el resumen del trabajo de la mesa.

Se deja constancia de las principales inquietudes expresadas por parte de la ciudadanía así como de las respuestas brindadas por parte del personal de la EP EMSEGURIDAD:

¿Cómo acceder en el barrio al sistema de alarmas comunitarias?

La comunidad se debe organizar y su representante solicitará a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, mediante oficio, el análisis de la viabilidad para la inclusión del sistema de alarmas comunitarias en el sector EL EJIDO.

BICENTENARIO
BATALLA DE PICHINCHA 1822

¿Cómo se puede incrementar la seguridad en el sector El Ejido, puntualmente con la habilitación de una UPC?

Sobre este tema se expuso que esta solicitud se la debe tratar en las mesas de trabajo interinstitucionales con el objetivo de poner en conocimiento a las entidades competentes. Adicionalmente se solicitó que este tema sea tratado en el plenario de la Rendición de Cuentas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se enviará mediante medios electrónicos a la señora Elvia Quinche, representante de los Comerciantes del Parque El Ejido, el listado de los abogados patrocinadores con los que cuenta la EP EMSEGURIDAD.
- Se socializará en la plenaria la solicitud de habilitación de una Unidad de Policía Comunitaria dentro del parque El Ejido, la cual permitirá constantes controles en temas de seguridad, disminuyendo la delincuencia, uso de drogas, etc en este sector.

Siendo las 11h00 del día viernes 29 de abril de 2022, una vez concretados los temas para esta mesa de trabajo por parte de los presentes, tantos funcionarios de la empresa y del representante de la ciudadanía, se agradece la presencia y se da por concluida la reunión.

DELIBERACIÓN - RENDICIÓN DE CUENTAS - EP EMSEGURIDAD 2021

MESA N° 1

GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

N°	TEMA DE CONSULTA	PREGUNTA / SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES
1	Alarmas Comunitarias	¿Cómo acceder en su barrio al sistema de alarmas comunitarias?
2	Cooperación con Policía Nacional y otras entidades de control y seguridad	¿Cómo se puede incrementar la seguridad en el Parque El Ejido? Cómo lograr la instalación de UPC.
3		

N° CÉDULA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE CIUDADANÍA	NOMBRE DELEGADO EP EMSEGURIDAD
	Elpia Quinche Johanna Sánchez	Isabel Ledesma 1716366123
	X CHRISTIAN MACANCELA VACA	

ACTA DE MESA DE TRABAJO 2 – FASE DELIBERATIVA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
N° RC – 2022 -001

TEMA CENTRAL:	RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 Gestión de Riesgos	**FECHA:**	29/04/2022
LUGAR: Salón Casa Somos – San Marcos.			
ORGANIZADOR: EP EMSEGURIDAD			
HORA INICIO: 10:30		**HORA FIN:** 11:00	

ASISTENTES:

NOMBRES	DIRECCIÓN	FIRMAS
Abg. Ricardo Camacho	**Administrador de Secretaría General EP EMSEGURIDAD**	
Srta. Johanna Sánchez	**Representante Asamblea de Quito**	

ANTECEDENTES:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, emitió el "REGLAMENTO DE RENDICIÓN CUENTAS", el cual deberá ser aplicado por los sujetos obligados para cumplir con la presentación del informe anual correspondiente al ejercicio 2021.

La Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD, en cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que dispone: *"Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen*

CONFORMACIÓN DE MESAS DE TRABAJO

MESA 2. TEMÁTICA: **GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

- Obras de Mitigación de Riesgos.
- Sistemas de Alerta Temprana.
- Fondo para Atención de Emergencias

DESIGNADOS DE CADA DIRECCIÓN COMO FACILITADORES EN LAS MESAS:

DIRECCIONES	MESA 2
INFRAESTRUCTURA:	Ing. Jorge Arguello
EMERGENCIA:	Tnlgo. Diego Tufiño
COE –M:	Ing. Diego Jurado
SOPORTE SECRETARÍA:	Tnlga. Paola Chiriboga
ADMINISTRACION DE SECRETARIA GENERAL	Abg. Ricardo Camacho
PLANIFICACIÓN	Ing. Katia Barba

DESARROLLO:

El delegado de la EP EMSEGURIDAD para moderar la mesa, da la bienvenida a los representantes de la comunidad que han solicitado conformar la Mesa Técnica Nro. 2 relacionado con el eje temático: Gestión de Riesgos; Sistemas de Alerta Temprana y Fondo para Atención de Emergencias.

Acto seguido, solicita que se expongan las diferentes inquietudes de la ciudadanía con el fin de que, la señorita Johanna Sánchez, representante de la Asamblea de Quito, quien nos acompaña en la presentación de Rendición de Cuentas de la institución, correspondiente al año 2021, luego de solventar todas las inquietudes, conclusiones y recomendaciones, dé a conocer al señor Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, el resumen del trabajo de la mesa.

Se deja constancia de las principales inquietudes expresadas por parte de la ciudadanía así como de las respuestas brindadas por parte del personal de la EP EMSEGURIDAD:

Cuál es la incidencia de la logística dentro de las obras, así como también, cual es el presupuesto para ejecutar las obras para el Distrito Metropolitano de Quito ya que da a conocer que existe un

riesgo en los alrededores de la Escuela Francisco Javier Salazar en el sector de la Lucha de los Pobres, en razón del riesgo existente en la Quebrada Caupicho?

La EP EMSEGURIDAD maneja los recursos de fondo de atención y emergencias que se encuentra dentro del POA institucional; se indica que la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad es la entidad encargada de priorizar el riesgo y la EP EMSEGURIDAD es la entidad ejecutora de las obras conforme los lineamientos de la Secretaria de Seguridad.

Además, se realizan las obras de riesgos que prioriza la Secretaria General de Seguridad, iniciando con los estudios para luego de las disposiciones emanadas realizar la obra en su totalidad. Se solicita que se realice un acercamiento con la Dirección General de Riesgos de la SGSG con el fin de poder poner en conocimiento de los requerimientos de la ciudadanía.

Se acota que cada empresa pública del Municipio de Quito dentro del ámbito de sus competencias trabaja en beneficio de la comunidad y las obras de riesgos son priorizadas por el ente rector de la EP EMSEGURIDAD que es la Secretaría General de Seguridad.

Con base en que requerimientos la EP EMSEGURIDAD realiza las atenciones dentro del DMQ?

Las atenciones que realizan las entidades municipales dentro del ámbito de seguridad, se indica que dentro del Código Municipal están establecidas las entidades que conforman el Sistema Integrado de Seguridad y con los Fondos de la Tasa de Seguridad, la EP EMSEGURIDAD, garantiza el funcionamiento de todas las entidades mediante la entrega bienes y servicios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se indica a los representantes de la ciudadanía que es necesario realizar un acercamiento con la Dirección de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad con el fin de poder dar a conocer los requerimientos de cada sector con respecto la ejecución de obras.

Siendo las 11h00 del día viernes 29 de abril de 2022, una vez concretados los temas para esta mesa de trabajo por parte de los presentes, tantos funcionarios de la empresa y del representante de la ciudadanía, se agradece la presencia y se da por concluida la reunión.

DELIBERACIÓN - RENDICIÓN DE CUENTAS - EP EMSEGURIDAD 2021

MESA N° 2
GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

N°	TEMA DE CONSULTA	PREGUNTA / SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES
1	Temas ayudas comunitarias	Se indica que el equipo tecnico responsable se encanga del analisis Capaci
2	Capacitación Vivam Gestión Riesgos	Capacitación Gestión de Riesgos en la Escuela Benito Juarez
3	Utilización de la plataforma. para requerimientos.	Se solicita que se realice un refuerzo sobre el manejo de la plataforma.

N° CÉDULA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE CIUDADANÍA	NOMBRE DELEGADO EP EMSEGURIDAD
	Johanna Sánchez	Ricardo Camacho